

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 238 Jueves 3 de octubre de 2019 Sec. IV. Pág. 53165

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **41333** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado 0000028/2010 del deudor Obras y Servicios Ferroblan, S.L., se ha dictado con fecha 26 de septiembre de dos mil diecinueve auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 30 de septiembre de 2019.- Letrada Administración Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190054066-1